

A L C A L D Í A S

ALCALDÍA EN IZTACALCO

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Titular de la Alcaldía en Iztacalco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 apartado A fracción I la Constitución Política de la Ciudad de México; 16, 29, 30, 31 y 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1º fracciones I y II, 32, 33, 34, 35, 36, 38 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 81, 97, 101, 123, 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como el 14 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que las Acciones Sociales destinadas al desarrollo social, requieren que incluyan al menos: nombre de la acción, tipo de acción social, entidad responsable, diagnóstico, análisis de similitudes y coordinación con acciones o programas sociales del gobierno Central de la Ciudad de México y/o Alcaldías, participación social, objetivos generales y específicos, metas, presupuesto, temporalidad, criterios de elegibilidad y requisitos de acceso, difusión, padrón de beneficiarios o listado de identificación de personas beneficiarias, criterios de exigibilidad, inconformidad, rendición de cuentas y evaluación y monitoreo, esto con la finalidad de fortalecer el tejido social en la Alcaldía Iztacalco, y derivado de lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL, “ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y APARATOS ORTOPÉDICOS 2022”, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 836 DEL 25 DE ABRIL DEL 2022.

Único.- Se modifican los numerales **7.- METAS (7.1), 8.- PRESUPUESTO, 8.1., 9.2., 16.- EVALUACIÓN Y MONITOREO**, para quedar de la siguiente manera:

7.- METAS

7.1- Otorgar hasta 663 apoyos adquiridos por contrato abierto.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (ESTIMADO)	IMPORTE TOTAL (ESTIMADO)
Silla de ruedas fabricada en acero color negro, soporta hasta 120 kilos, tiene llantas delanteras de 8” y traseras de 24” de liga, con asiento y respaldo en lona, descansabrazos acojinados, descansa pies fijos. Diferentes colores.	Hasta 494	\$4,060.00 00	\$2,005,640.00
Silla de ruedas para PCA con asiento acojinado, estructura de aluminio en color azul, ancho de 19” para adulto, asiento respaldo y cabecera tapizada en tela, cabecera ajustable, incluye arnés de seguridad reclinable de 90 grados hasta 160 grados. Incluye dos palancas una para reclinar el respaldo y otra para reclinar totalmente la silla, descansa brazos rectos, cojines laterales y cojín abductor, tapizados en tela, eleva piernas abatibles y desmontables, ruedas traseras de 19” con rin de policarbonato ruedas delanteras de 6”. Sistema antivuelco y soporta 110 kilos. Diferentes colores.	Hasta 07	\$28,652.00	\$200,564.00

Silla de ruedas para PCI con asiento acojinado, estructura de aluminio en color azul, ancho de 15" para niño, asiento respaldo y cabecera tapizada en tela, cabecera ajustable, incluye arnés de seguridad reclinable de 90 grados hasta 160 grados. Incluye dos palancas una para reclinar el respaldo y otra para reclinar totalmente la silla, descansa brazos rectos, cojines laterales y cojín abductor, tapizados en tela, eleva piernas abatibles y desmontables, ruedas traseras de 19" con rin de policarbonato ruedas delanteras de 6". Sistema antivuelco y soporta 110 kilos. Diferentes colores.	Hasta 05	\$28,652.00	\$143,260.00
Silla de ruedas infantil, fabricada en acero con ancho de 16" asiento y respaldo de lona, descansa pies fijos y descansa brazos fijos, color amarillo.	Hasta 08	\$4,292.00	\$34,336.00
Andadera para Adulto, fabricada en aluminio con facilidad de movimientos mediante mecanismo de caminadora con altura ajustable y regatones antiderrapantes, diferentes colores.	Hasta 61	\$1,740.00	\$106,140.00
Bastón de un apoyo, fabricado en aluminio, con altura ajustable y regatón antiderrapante, diferentes colores.	Hasta 40	\$1,044.00	\$41,760.00
Bastón de 4 apoyos fabricado en aluminio, altura ajustable y mango anatómico, diferentes colores	Hasta 29	\$1,044.00	\$30,276.00
Muletas axiales de aluminio, fabricado en aluminio reforzado y ajustable de altura, regatones antiderrapantes.	Hasta 06	\$1,044.00	\$6,264.00
Bastón fabricado en aluminio, color blanco plegable en 5 secciones para invidentes o baja visión	Hasta 13	\$812.00	\$10,556.00
TOTAL	Hasta 663 personas beneficiadas		

De acuerdo a un sondeo de mercado, los costos presentados en la tabla se presentan como estimados.

8.- PRESUPUESTO

Hasta Dos millones quinientos ochenta mil pesos, para beneficiar hasta a 663 personas con discapacidad permanente o temporal, lo anterior en virtud de la actualización de los costos de las sillas de ruedas y aparatos ortopédicos.

8.1.-

MONTO TOTAL	PERSONA	FRECUENCIA
\$ 2,580,000.00 (Dos millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N)	Hasta 663 personas con discapacidad permanente o temporal, que requieran una silla de ruedas estándar o un aparato ortopédico.	Única vez.

9.2.- Esta Acción Social concluirá en el mes de noviembre o hasta agotar los materiales en existencia. Los beneficiarios recibirán el apoyo por única vez.

16.- EVALUACIÓN Y MONITOREO

NIVEL DE OBJETIVO	OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA /PERIODO DE CÁLCULO	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
PROPÓSITO	Apoyar a la población que habita en la Alcaldía de Iztacalco que tenga una discapacidad de tipo permanente o temporal en el mejoramiento de su calidad de vida.	Porcentaje de población beneficiaria	Número total de solicitudes/ Número total de beneficiarios	Solicitud / Aparato Ortopédico	Única vez	Otorgar hasta 663 apoyos	Reporte de avance, memoria fotográfica
COMPONENTE	Atenuar el impacto económico en la familia que supone la compra de un aparato ortopédico mediante la entrega de una silla de ruedas estándar, o PC de acuerdo con la necesidad detectada.	Porcentaje de población beneficiaria	Número total de solicitudes/ Número total de beneficiarios	Solicitud / Aparato Ortopédico	Única vez	Beneficiar hasta a 663 personas con una silla de ruedas, bastón o andadera	Reporte de avance, memoria fotográfica , padrón de beneficiarios

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Este Aviso deja sin efectos la publicación anterior, solamente en los numerales que se mencionan, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 25 de abril del presente año.

TERCERO.- Este Aviso entrara en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2022.

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ

(Firma)

ALCALDE DE IZTACALCO